UNIVERSIDAD
Finis Terrae

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

INDICE

1 INTRODUCCIÓN 4

2 ANTECEDENTES GENERALES 4

2.1 DEFINICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR 4
2.2 CRITERIOS Y ESTÁNDARES CNA PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO 5
2.3 CONCEPTUALIZACIÓN PREVIA 6
2.3.1 Vinculación con el Medio como tema general 6
2.3.2 Vinculación con el Medio como Función Universitaria 7

3 MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO 8

3.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL 8
3.1.1 Los lineamientos generales 8
3.1.2 Los objetivos 8
3.1.3 Los ámbitos 8
3.1.4 Los impactos esperados 8
3.1.5 Los canales de Vinculación 9
3.1.6 Los entornos significativos 9
3.1.7 Instancias de vinculación y estructura académica 9
3.2 ALCANCES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL 9
3.2.1 Entornos significativos 11
3.2.2 Convenios de colaboración 11
3.2.3 Iniciativas de vinculación 12
3.2.4 Proyecto de Vinculación con el Medio 12
3.2.5 Programa de Vinculación con el Medio 12
3.2.6 Observaciones 12
3.2.7 Iniciativas de Vinculación Formativa 13
3.2.8 Iniciativas de Vinculación Académica 14
3.2.9 Iniciativas de Desarrollo Colaborativo 17
3.3 CANALES Y DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE VCM 17
3.4 ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES 17
3.4.1 Formación y Vinculación con el Medio 17
3.4.2 Investigación y Vinculación con el Medio 17
3.4.3 Vinculación con el Medio 17
3.5 INTERNACIONALIZACIÓN 18
3.6 COMPROMISO SOCIAL 18
3.7 SISTEMA DE EVALUACIÓN 18
3.7.1 Evaluación de la gestión y eficiencia 18
3.7.2 Evaluación de iniciativas 19
3.7.3 Evaluación de impacto 19
3.7.4 Proceso de retroalimentación 20
3.8 ESQUEMA GENERAL DEL MODELO DE VINCULACIÓN 20

CONTROL DE VERSIONES

Revisión	Fecha	Prepara	Revisa	Observaciones
A	02/05/2017	A Silva		Emite primera versión para presentación al Consejo Asesor de VcM.
B	17/05/2017	A Silva		Incorpora observaciones y recomendaciones de los miembros del Consejo Asesor. Emite versión para envío a VRA
C	31/05/2017	A Silva		Incorpora observaciones de VRA y emite versión para Consejo Académico.
D	07/06/2017	A Silva		Consejo Académico valida Marco de Gestión ACTA CONSEJO ACADÉMICO N° 17/2017
E	02/05/2018	A Silva		Emite versión oficial que reemplaza el logo por el escudo institucional
F	08/01/2019	A Silva		Emite versión oficial actualizada que incorpora un ajuste a los nombres de las iniciativas en sus tres tipos.
G	21/01/2022	A Silva		Emite versión oficial actualizada que incorpora un ajuste de alineamiento al proyecto universitario 2021 y las actualizaciones de la política institucional.

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el modelo institucional para la implementación de la función de vinculación con el medio en la Universidad Fines Terrae.

2 ANTECEDENTES GENERALES

2.1 Definiciones del sistema de educación superior

La Ley 21.091 sobre educación superior dispone en su artículo 3:

> *"Las universidades son instituciones de educación superior cuya misión es cultivar las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías, así como también crear, preservar y transmitir conocimiento, y formar graduados y profesionales. Corresponde a las universidades contribuir al desarrollo de la cultura y la satisfacción de los intereses y necesidades del país y sus regiones. Éstas cumplen con su misión a través de la realización de docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio. La formación de graduados y profesionales se caracteriza por una orientación hacia la búsqueda de la verdad y hacia la capacidad de desarrollar pensamiento autónomo y crítico sobre la base del conocimiento fundamental de las disciplinas".*
> *Esta definición establece de manera explícita que las universidades desarrollan su misión mediante la realización de las siguientes funciones universitarias:*

- Docencia
- Investigación, creación artística e Innovación
- Vinculación con el Medio

Asimismo, la Ley 20.129 que Establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en el punto 4 del artículo 18, presenta de manera general los criterios y estándares de evaluación para la función Vinculación con el Medio:

> *"La institución de educación superior debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad. Asimismo, deberán incorporarse mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas, e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país".*

De este modo, a partir de las definiciones de las tres funciones universitarias, las distintas instituciones ordenan sus estructuras y articulan las funciones de manera apropiada a cada institución con el fin de alcanzar su misión.

2.2 Criterios y Estándares CNA para la Vinculación con el Medio

Junto con las definiciones contenidas en las leyes sobre educación superior y su aseguramiento de la calidad, la Comisión Nacional de Acreditación establece de manera particular los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema universitario, donde la Vinculación con el Medio es una de las dimensiones a evaluar.

A continuación, se presenta una tabla resumen con los criterios y sus respectivos requisitos de evaluación.

CRITERIO 11: POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO		
DEFINICIÓN CRITERIO 11: La función de vinculación con el medio es bidireccional, es decir, corresponde a una construcción conjunta de la universidad con sus grupos relevantes de interés. Se explicita en políticas y mecanismos que señalan propósitos y acciones para los ámbitos de interacción definidos institucionalmente.		
NIVEL 1	**NIVEL 2**	**NIVEL 3**
Existe una política y modelo de vinculación con el medio coherente con la misión, valores y propósitos institucionales, que declara los impactos externos e internos que se esperan de su implementación. La política define los objetivos y propósitos de la vinculación con el medio. Cuenta con recursos y medios de gestión para la planificación y ejecución de las acciones comprometidas. El modelo se sustenta en una política de naturaleza bidireccional, que ha sido diseñada colaborativamente por la universidad y los grupos relevantes de interés que ésta ha definido.	La política y modelo de vinculación bidireccional con el medio se aplican en toda la universidad. Los ámbitos de vinculación con el medio se encuentran identificados, formalizados y se aplican sistemáticamente en las acciones realizadas por la universidad. Los instrumentos de vinculación con el medio están orientados al logro de los impactos externos e internos esperados, y cuentan con indicadores que permiten el seguimiento periódico de éstos.	El seguimiento de los indicadores de impacto de las acciones comprometidas permite realizar ajustes a su planificación y ejecución cuando es necesario. Existen instrumentos para fomentar la contribución de las acciones de vinculación con el medio a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la universidad.

CRITERIO 12: RESULTADOS E IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO		
DEFINICIÓN CRITERIO 12: La universidad realiza acciones de vinculación con el medio que tienen un impacto positivo en su entorno significativo o a nivel nacional, y en la formación de las y los estudiantes, así como en otras funciones institucionales.		
NIVEL 1	**NIVEL 2**	**NIVEL 3**
los impactos externos e internos de las acciones de vinculación con el medio son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes al entorno que se ha definido como relevante por la universidad.	Los impactos generados por las actividades de vinculación con el medio son valorados positivamente por la comunidad local o regional, especialmente por los grupos relevantes de interés definidos en las políticas institucionales. Los productos o resultados de las actividades de vinculación con el medio son utilizados para retroalimentar el proceso de formación de las y los estudiantes y a las otras dimensiones del quehacer institucional.	Las acciones de vinculación con el medio comprometidas y ejecutadas, muestran una mejora continua en el logro de metas e indicadores de impacto interno y externo, local o nacional, y son coherentes con la política y modelo definidas para este fin. Es posible evidenciar un impacto positivo de las actividades de vinculación con el medio en el desarrollo de los procesos formativos de las y los estudiantes, y en las actividades de investigación, creación y/o innovación, realizadas por la universidad.

2.3 Conceptualización previa

Para contextualizar el modelo ha sido necesario reconocer distintas dimensiones de la vinculación con el medio.

De manera natural, a VcM son asociables diversas acciones y actividades de distinta naturaleza, que, si bien todas en su medida son significativas para el desarrollo de la gestión institucional, se establecen algunas distinciones:

2.3.1 Vinculación con el Medio como tema general

Asociado a VcM como tema general, podemos reconocer diversas acciones que contribuyen en la gestión de establecer vínculos con el medio externo de distinta naturaleza.

Desde una conceptualización general, la vinculación con el medio comprende dos dimensiones:

La función universitaria, de carácter académica que tiene como fin contribuir e impactar bidireccionalmente al medio externo, así como al interior de la propia institución.

- Vinculación Formativa
- Vinculación Académica
- Desarrollo Colaborativo

La gestión de apoyo, de carácter complementario y transversal a las tres funciones universitarias para el desarrollo integral de la institución

- Graduados y titulados
- Logística de extensión Universitaria
- Internacionalización
- Comunicaciones y difusión
- Apoyo y asistencia

De acuerdo a lo anterior, se entenderá como modelo institucional de VcM, las definiciones y dinámicas que permiten desarrollar la vinculación con el medio, en cuanto ***función universitaria.***

2.3.2 Vinculación con el Medio como Función Universitaria

La Vinculación con el Medio como función universitaria es de carácter académica y se define:

> *"…como una instancia de diálogo, colaboración, intercambio y aprendizaje entre la Universidad y su entorno significativo, de acuerdo a su misión, vocación institucional y proyección estratégica. Estas instancias se desarrollan mediante acciones sistemáticas que, a través de distintos mecanismos institucionales, contribuyen al desarrollo de la sociedad y, por lo tanto, a su propio desarrollo."*

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE		
Funciones Universitarias		
FORMACIÓN	**INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, INNOVACIÓN**	**VINCULACIÓN CON EL MEDIO**
Niveles formativos: • Pregrado • Postgrado • Educación Continua	Tipos de investigación: • Investigación básica • Investigación aplicada • Creación Artística	Formas de vinculación: • Vinculación formativa • Vinculación académica • Desarrollo colaborativo

3 MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

A partir de su misión institucional que busca, Contribuir a la formación integral de personas que sean agentes de transformación de la sociedad y de la cultura conforme a los valores cristianos, y construir una comunidad Académica de excelencia que busca la verdad, el bien y la belleza; el Proyecto Universitario de la Universidad Finis Terrae asume entre sus funciones universitarias la vinculación con el medio.

Para el desarrollo de esta función, la Universidad Finis Terrae establece un modelo de vinculación, que articula un conjunto de elementos, definiciones y dinámicas de acción orientadas por su política institucional.

3.1 Política institucional

La política institucional de vinculación con el medio, establece los lineamientos, definiciones y objetivos, así como los ámbitos, canales, entornos significativos y sus impactos esperados.

3.1.1 Los lineamientos generales

Si bien, en el contexto nacional, especialmente en el marco de lo que define la Ley N° 21.091 de Educación Superior y la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), gran parte de los conceptos, formas y prácticas son compartidos de manera generalizada por diversas instituciones de educación superior; existe naturalmente en cada institución, elementos, interpretaciones, precisiones y focalizaciones que constituyen elementos diferenciadores. De este modo, la política institucional establece como lineamientos generales un conjunto de definiciones, orientaciones y principios por los cuales se regirá el desarrollo de esta función al interior de la Universidad Finis Terrae.

3.1.2 Los objetivos

La política de vinculación con el medio ha definido un conjunto de objetivos de carácter transversal a la institución cuyo logro depende del aporte de cada unidad académica y área de la institución que desarrolle o contribuya a esta función.
De este mosdo, las unidades académicas comparten los objetivos institucionales y aportan al logro de estos, desde la pertinencia, capacidad, nivel de madurez y desarrollo de cada área o unidad que componen las distintas facultades.

3.1.3 Los ámbitos

En lo específico, cada facultad y sus respectivas unidades, focalizarán su vinculación con el medio en uno o más ámbitos de vinculación establecidos en la política institucional, y comprometidos en los “Alcances de la Política Institucional” en cada facultad

3.1.4 Los impactos esperados

De acuerdo a las definiciones de la política institucional, la universidad ha establecido los impactos esperados, tanto internos como externos, considerando el impacto, como una forma de aporte tanto a la institución misma como al medio externo definido.

Tanto el diseño de las iniciativas como la evaluación de las mismas y de la función en su conjunto de desarrollarán metodológicamente de acuerdo al Modelo de Evaluación de Impacto definido por la institución.

3.1.5 Los canales de Vinculación

De acuerdo a la política institucional, la vinculación con el medio es una función universitaria sustancial, no obstante, se desarrolla como una cualidad transversal para el desarrollo integral de la institución. Desde esta perspectiva, cada función universitaria es también un canal de vinculación, que bidireccionalmente, permite aportar al desarrollo del medio externo, así como al propio desarrollo interno de la universidad, mediante la retroalimentación y aprendizaje, conducente a la actualización pertinente y mejoramiento continuo de sus procesos académicos y formativos.

3.1.6 Los entornos significativos

De acuerdo a la política institucional, la Universidad Finis Terrae establece un conjunto general de entornos significativos, que se definen y describen más detalladamente en los documentos de alcance en cada facultad.

3.1.7 Instancias de vinculación y estructura académica

De acuerdo a la política institucional de estructura académica y sus respectivas normativas, el modelo de vinculación con el medio, establece que las facultades, escuelas, institutos, centros, y grupos de trabajo; así como los programas formativos en sus distintos niveles, constituyen las instancias para el desarrollo de trabajo académico de distinta naturaleza, y de acuerdo a su forma de trabajo y gestión, podrán contribuir al desarrollo de la sociedad y dar respuesta a necesidades y problemas de interés país.

El modelo promueve avanzar al desarrollo de grupos y centros especializados que puedan permitir convocar e impulsar el trabajo multidisciplinario, enfocado en necesidades y problemáticas de carácter transversal a las disciplinas.

Los centros especializados, de investigación y vinculación, tienen el potencial de articular iniciativas mediante los canales apropiados, sirviendo de instancia de colaboración entre las unidades docentes y estos centros.

De este modo, los programas de pregrado, postgrado, especialidades de la salud en su calidad de programas formativos, desarrollarán eminentemente vinculación formativa, comprometiendo el trabajo de grupos y centros en el desarrollo de vinculación académica y desarrollo colaborativo de mayor impacto y aporte efectivo al desarrollo de la sociedad.

3.2 Alcances de la política institucional

La implementación de la política institucional de vinculación con el medio al interior de la Universidad se efectúa mediante la definición de sus alcances en cada facultad.

De acuerdo a la política institucional de estructura académica, las unidades, que entre sus funciones desarrollen vinculación con el medio, actúan a partir de una orientación y compromiso alineado a la política institucional.

En el caso de las facultades, estas orientaciones y compromisos quedan establecidos por las respectivas unidades en los: “Alcances de la Política de Vinculación con el medio” de cada unidad.

Estos alcances contienen una síntesis de los compromisos y focalizaciones de las unidades académicas que componen cada facultad. Por su parte, las unidades al interior de cada facultad definirán de manera específica y contributiva a la facultad, sus aportes en materia de vinculación, de acuerdo al siguiente cuadro descriptivo:

La tabla a continuación describe el instrumento oficial en el que cada unidad define sus compromisos y aportes, así como una breve descripción de los contenidos. Esto permite tener a las unidades, tener a la vista la focalización sobre la cual desarrollar el trabajo en esta materia.

UNIDADES ACADÉMICAS	DOCUMENTO OFICIAL	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
Facultades	Alcances de la Política Institucional de Vinculación con el Medio en la Facultad	Este documento describe los desafíos que asume la facultad, tanto internos como externos; así como los ámbitos a los que contribuye y los entornos significativos con los que se vincula.
Escuelas	Implementación de la Política Institucional de Vinculación con el Medio Escuela	Este documento describe las unidades, carreras y programas formativos que componen cada escuela, y que desarrollan vinculación con el medio de acuerdo a su naturaleza.
Programas y Carreras de Pregrado	Implementación de la Política Institucional de Vinculación con el Medio en carrera o programa	Este documento describe los ámbitos específicos a los que contribuye cada carrera o programa de pregrado, mediante sus estrategias curriculares, y describe sus programas de vinculación formativa.
Programas de Postgrado	Implementación de la Política Institucional de Vinculación con el Medio en el Magister o Doctorado	Este documento describe los ámbitos específicos a los que contribuye cada programa de postgrado, mediante sus estrategias curriculares, y describe otros programas de vinculación que desarrolla.

Programas de Especialidades de la Salud	Implementación de la Política Institucional de Vinculación con el Medio en el programa de especialidad	Este documento describe los ámbitos específicos a los que contribuye cada programa de postgrado, mediante sus estrategias curriculares, y describe otros programas de vinculación que desarrolla.

Grupos de Trabajo	Desarrollo de Vinculación con el Medio en el grupo de trabajo	Este documento describe los ámbitos específicos a los que contribuye el trabajo de cada grupo de trabajo; así como indica el los tipos de iniciativas que tiene por objeto desarrollar.

Centros Especializados	Desarrollo de Vinculación con el Medio en el Centro	Este documento describe los ámbitos específicos a los que contribuye el trabajo de centro; así como indica el los tipos de iniciativas que tiene por objeto desarrollar.

3.2.1 Entornos significativos

De acuerdo a la política institucional, la Universidad Finis Terrae comprende los entornos significativos como una compleja red de vínculos entre diversos actores, territorios y sectores de la sociedad, que, mediante diversas dinámicas y la búsqueda de múltiples formas de integración, van construyendo y dando forma al desarrollo integral de las personas y de la comunidad.

Cada entorno significativo, es un amplio y diverso conjunto de personas, organizaciones e instituciones, con las que la Universidad busca establecer relaciones de mutuo beneficio, junto con crear espacios de trabajo para la producción y difusión de conocimiento en busca de un cambio positivo.

El trabajo específico de definición y gestión de los entornos significativos y grupos de interés para cada facultad y unidades académicas que la componen, estará orientado por las definiciones institucionales correspondientes.[1]

3.2.2 Convenios de colaboración

La definición específica de las distintas entidades que conforman los grupos de interés y los entornos significativos externos, se manifestará en los convenios de colaboración que establecen el marco de compromiso y orientaciones generales para el desarrollo de las diversas iniciativas.

[1] Ver Orientaciones para la definición de entornos significativos.

Los convenios podrán tener alcance institucional, de facultad o de carrera o programa formativo, cuyo desarrollo se efectúa mediante el protocolo correspondiente.[2]

3.2.3 Iniciativas de vinculación

La política institucional de vinculación con el medio[3], establece que: …" *el desarrollo de la sociedad requiere diversas formas de contribución, en distintos ámbitos y en distintas dimensiones, precisando, por tanto, vínculos de distinta naturaleza".*

El modelo institucional de vinculación define en consecuencia tres categorías de Vinculación con el Medio externo, mediante las siguientes *iniciativas*:

- Iniciativas de Vinculación Formativa
- Iniciativas de Vinculación Académica
- Iniciativas de Desarrollo Colaborativo

Se entenderá de manera genérica por *iniciativa,* todo programa o proyecto y sus respectivas actividades que busquen un aporte o mejora en algún ámbito y entorno determinado mediante un efecto permanente o duradero.

3.2.4 Proyecto de Vinculación con el Medio

Se entenderá como proyecto de VcM, una intervención, única en un momento y plazo determinado, considerando los principios establecidos en la política institucional de VcM; cuyo objetivo considere una mejora, aporte o transformación positiva en un medio externo determinado.

Las unidades académicas que desarrollen VcM mediante este formato, reportarán anualmente *el número de proyectos desarrollados*, y los datos relativos a su característica, objetivos y aporte.

3.2.5 Programa de Vinculación con el Medio

Se entenderá como programa de VcM, una acción continua y permanente, considerando los principios establecidos en la política institucional de VcM; cuyo objetivo considere una mejoras, aportes o transformaciones positivas en un medio externo o determinado.

Las unidades académicas que desarrollen VcM mediante este formato, reportarán anualmente los datos relativos a la característica, objetivos y aporte del programa.

3.2.6 Observaciones

El modelo considera la diferencia entre una estrategia curricular de vinculación con el medio y un programa o proyecto de vinculación con el medio.

El nivel de complejidad que puede alcanzar un servicio profesional o trabajo académico en un contexto de aporte externo, es distinto cuando se encuentra en el marco de una asignatura desarrollada por estudiantes y dirigida por un docente;

---

[2] Ver Protocolo para la suscripción de convenios de colaboración académica.

[3] Ver Política Institucional de Vinculación con el Medio. Pág. 7.

respecto del trabajo y aporte que pueden efectuar los académicos de una unidad (pueden ser asistidos por estudiantes) en un marco de compromiso y mayor responsabilidad profesional.

Por ello, una estrategia curricular no será considerado un proyecto o programa, aun cuando un programa, pueda considerar dentro de su desarrollo, la participación de estudiantes en el contexto de una estrategia curricular.

Si bien en la estructura formal podría ser similar en ambos casos, los siguientes elementos establecen las diferencias:

ESTRATEGIAS CURRICULARES	PROGRAMAS O PROYECTOS
Acciones desarrolladas por estudiantes, dirigidas por uno o más académicos.	Acciones desarrolladas por académicos profesionales, asistidos eventualmente por estudiantes.
Trabajo y servicios de complejidad acorde con el nivel en que se encuentran los estudiantes	Trabajo y servicios de mayor complejidad profesional.
Mayor foco en el proceso formativo contextualizado, aun cuando constituye un aporte a un medio determinado.	Foco en el aporte externo a un medio determinado.

Algunas características:

- Un programa de vinculación es un conjunto determinado de acciones o actividades en busca de un fin.
- Un programa de vinculación puede contener oficialmente, como una de sus actividades, una estrategia curricular determinada.
- Un programa de vinculación puede compartir una o más actividades con otro programa o iniciativa.

3.2.7 Iniciativas de Vinculación Formativa

La *Vinculación Formativa* tiene por objetivo transversal a los niveles formativos; fortalecer un proceso formativo contextualizado en las necesidades y desafíos de interés país; no obstante, se suman objetivos diferenciados para los niveles de pregrado y postgrado.

Los objetivos se llevan a cabo mediante las siguientes iniciativas:

VINCULACIÓN FORMATIVA EN PREGRADO	
Tipo de iniciativa	Objetivo a abordar
Estrategias curriculares de Vinculación con el Medio	1- Desarrollar procesos formativos contextualizando la formación disciplinar y profesional con las necesidades y dinámicas de desarrollo de los distintos entornos y sectores de la sociedad.

Programas de Vinculación Formativa	2- Promover el conocimiento, vínculo e integración entre los estudiantes y sus futuras fuentes laborales y contextos de desempeño disciplinar y profesional. 3- Promover vínculos de colaboración e integración entre los estudiantes, docentes, académicos y expertos externos a la unidad académica, a fin de enriquecer el diálogo y reflexión, tanto disciplinar como profesional.

VINCULACIÓN FORMATIVA EN POSTGRADO Y ESPECIALIDADES DE LA SALUD	
Tipo de iniciativa	Objetivo a abordar
Estrategias curriculares de Vinculación con el Medio	1- Desarrollar procesos formativos contextualizando la formación disciplinar y profesional con las necesidades y dinámicas de desarrollo de los distintos entornos y sectores de la sociedad.
Programas de Vinculación Formativa	2- Promover la inserción de los estudiantes en redes académicas y profesionales, nacionales e internacionales de acuerdo a la naturaleza del programa.

VINCULACIÓN FORMATIVA EN EDUCACIÓN CONTINUA	
Tipo de iniciativa	Objetivo a abordar
Estrategias curriculares de Vinculación con el Medio	1- Desarrollar procesos formativos contextualizando la formación disciplinar y profesional con las necesidades y dinámicas de desarrollo de los distintos entornos y sectores de la sociedad.

3.2.8 Iniciativas de Vinculación Académica

La *Vinculación Académica* tiene por objetivo central, ofrecer y poner a disposición de la comunidad, los conocimientos y servicios, que, a partir del trabajo académico, artístico y cultural, que la institución desarrolla, impulsa y apoya, permite aportar de manera permanente y sistemática al desarrollo de la sociedad.

La vinculación académica considera los elementos de bidireccionalidad pertinentes a su desarrollo de acuerdo a lo establecido en la política institucional de VcM, y se efectúa eminentemente a través de:

VINCULACIÓN ACADÉMICA	
Actividad	Descripción
Investigación Básica	Proyectos formales de investigación desarrollados por un académico, en el marco de un grupo de trabajo de una escuela o centro especializado cuyos resultados contribuyan con políticas públicas.
Investigación Aplicada	Proyectos formales de investigación aplicada o acción, desarrollados por un académico, en el marco de un grupo de trabajo de una escuela o centro especializado
Extensión Universitaria	Proyectos formales de extensión universitaria, desarrollados por un académico, en el marco de un grupo de trabajo de una escuela o centro especializado; alineados a la política de VcM y extensión universitaria.
Servicios a la Comunidad	Proyectos formales de servicios a la comunidad, desarrollados por un académico, en el marco de un grupo de trabajo de una escuela o centro especializado; alineados a la política de VcM y servicios a la comunidad.
Creación Artística	Proyectos formales de creación artística, desarrollados por un académico, en el marco de un grupo de trabajo de una escuela o centro especializado; alineados a las políticas respectivas.
Educación continua	Oferta general de programas de diplomados y cursos, como perfeccionamiento disciplinar o profesional. Oferta VcM de Diplomados enfocados en la mejora del desempeño de entornos o medios definidos.

Proyectos de Investigación Básica[4]
Se consideran proyectos de vinculación académica, toda investigación básica de carácter teórico, cuyos resultados puedan contribuir a políticas públicas de acuerdo a loa rubrica que evalúa este impacto.

Proyectos de Investigación Aplicada[5]
Se consideran proyectos de vinculación académica, toda investigación aplicada o investigación acción, que presente resultados de la intervención, acción o transferencia de conocimiento, a una entidad externa determinada.

Proyectos de Creación Artística[6]
Se consideran proyectos de vinculación académica, todo trabajo de investigación acerca de procesos de creación cuyo resultado culmine en una obra de carácter artístico, así como también la creación directa de obras, que constituyan un aporte a un medio determinado y al desarrollo de las disciplinas creativas, contribuyendo con ello a las artes y la cultura en general.

---

[4] Ver Política Institucional de Investigación

[5] Ver Política Institucional de Investigación

[6] Ver Política Institucional de Creación Artística

Proyectos de Innovación[7]
Se consideran proyectos de vinculación académica, todo trabajo de investigación conducente al desarrollo de innovación en las distintas áreas del desarrollo de la sociedad.

Programas y Proyectos de Extensión[8]
Se considera vinculación académica, todo programa o proyecto de extensión, académica, artística o cultural, cuyos contenidos han sido desarrollados o promovidos y difundidos por la universidad, en el marco del trabajo de sus facultades, escuelas o centros; buscando extender a la comunidad, un espacio de reflexión, de saber y de cultura en torno a la ciencia, las humanidades, las artes y la actualidad.

Sus acciones se manifiestan mediante:

- Cursos o talleres ofrecidos a la comunidad
- Ciclo de charlas ofrecidos a la comunidad
- Coloquios o Seminarios ofrecidos a la comunidad
- Cátedras ofrecidas a la comunidad
- Exposiciones artísticas y culturales ofrecidas a la comunidad
- Obras de teatro ofrecidas a la comunidad
- Programas teatrales ofrecidos a la comunidad
- Ciclos de cine ofrecidos a la comunidad
- Actividades de formación de audiencias ofrecidas a la comunidad
- Programas radiales
- Programas televisivos

Programas y Proyectos de Servicios[9]
Se considera vinculación académica, todo programa o proyecto de prestación de servicios profesionales, a personas u organizaciones, ofrecidas y desarrolladas por los profesionales de las diversas unidades académicas o especializadas, tales como asesorías y atenciones profesionales etc.

Sus acciones se manifiestan mediante:

- Servicios de asesorías profesionales
- Atenciones médicas y terapéuticas
- Clínicas jurídicas y empresariales
- Asesorías en materias disciplinares – profesionales

---

[7] Ver Política Institucional de Investigación

[8] Ver Política Institucional de Extensión Universitaria

[9] Ver Política Institucional de Servicios a las Comunidad

Programas de Educación Continua con aporte al medio externo[10]
Se considera vinculación académica la oferta de programas de diplomados o cursos ofrecidos en el marco de la educación continua, que presenten como características, un nivel de compromiso y aporte[11] directo a un medio determinado.

3.2.9 Iniciativas de Desarrollo Colaborativo

Los programas de Desarrollo Colaborativo tienen por objetivo central, contribuir de manera directa con un cambio positivo en un medio determinado de la sociedad, producto de un trabajo de intervención colaborativa con entidades externas, sirviendo simultáneamente como una experiencia significativa para el desarrollo académico de la institución.

Los programas y proyectos definidos en esta categoría, corresponden a iniciativas bidireccionales basadas en los principios de cooperación, participación y horizontalidad,[12] enfocados a un propósito de impacto determinado.

3.3 Canales y desarrollo de la función de VCM

De acuerdo a la política institucional, cada función universitaria es también un canal de vinculación, que bidireccionalmente, permite aportar al desarrollo del medio externo, así como al propio desarrollo interno de la universidad, mediante la retroalimentación y aprendizaje, conducente a la actualización pertinente y mejoramiento continuo de sus procesos académicos y formativos.

3.4 Articulación de las funciones

3.4.1 Formación y Vinculación con el Medio

La función formativa en sus tres niveles, pregrado, postgrado, especialidades del área de la salud, y educación continua, constituyen instancias de vinculación con diversos niveles de bidireccionalidad, considerando para su desarrollo diversos tipos de iniciativas de vinculación.

3.4.2 Investigación y Vinculación con el Medio

La función de investigación, innovación y creación artística, constituyen instancias de Vinculación con diversos niveles de bidireccionalidad, en la medida que sus resultados son transferidos a un medio externo determinado de manera también determinada, mediante iniciativas de VcM.

3.4.3 Vinculación con el Medio

La función de Vinculación con el Medio, reúne e integra el trabajo académico desde diversas funciones y busca transferir sus acciones como aporte positivo a un medio externo determinado.

---

[10] Ver Política institucional de Educación Continua

[11] Ver las características y niveles de aporte en: Educación continua orientada a la vinculación con el medio

[12] Ver Orientaciones para la formulación de Programas y Proyectos de Desarrollo Colaborativo de la Universidad Finis Terrae

3.5 Internacionalización

El Modelo de vinculación con el medio considera el aporte de la internacionalización [13] como elemento transversal a las distintas funciones universitarias.
A partir del trabajo en el marco de las distintas redes, especialmente la RIU, red colaborativa constituida por las 15 instituciones de educación superior que pertenecen a la obra educativa del movimiento Regnum Christi, buscará aportar a los objetivos de vinculación, especialmente en las iniciativas de vinculación formativa.

3.6 Compromiso social

Una dimensión complementaria que colabora con la función de vinculación con el medio es el trabajo aportado por la vicerrectoría de formación integral, donde parte de su misión, busca fortalecer en la comunidad universitaria la evangelización a través de la pastoral universitaria y el compromiso social que busca desarrollar una cultura de responsabilidad social fundamentada en la dignidad de la persona, desde un liderazgo de servicio.
En este contexto se desarrollan diversas acciones transversales e integradas entre distintas áreas de la institución.

3.7 Sistema de evaluación

El modelo de vinculación con el medio establece un proceso integral de evaluación de la función que considera los siguientes elementos:

3.7.1 Evaluación de la gestión y eficiencia[14]

Considera un seguimiento, evaluación y mejora de los diversos procesos de gestión asociados al desarrollo de esta función, a partir de los componentes del marco de gestión establecido.

Este proceso se basa en el seguimiento de un conjunto de indicadores cualitativos de acuerdo al esquema lógico REDER que observa la relación causa efecto entre los Resultados, Enfoques, Despliegues, Evaluación y Revisión, de acuerdo al Sistema de Gestión de la Mejora Continua de la institución SGMC – UFT.

[13] Ver anexo Política institucional de internacionalización Universidad Finis Terrae

[14] Ver Sistema de Evaluación de la Gestión de Vinculación con el Medio.

Resultados	Resultados que se ha propuesto la institución.
Enfoques	Definición de las orientaciones. (su quehacer: misión, propósitos, objetivos, políticas, etc.)
Despliegue	Estructuras que permiten implementar los enfoques. (mecanismos con los que se implementa y desarrolla el quehacer: planes, orgánica, procesos, recursos, etc.)
Evaluación	Metodologías de análisis del desempeño de los enfoques y sus despliegues. (efectividad y eficacia del quehacer y sus maneras de desarrollarlos o llevarlos a cabo).
Revisión	Aprendizaje y perfeccionamiento de los enfoques, despliegues y mecanismos de evaluación. Relación resultados / procesos, e implementación de mejoras.

Complementariamente la evaluación cualitativa de la gestión que se efectúa mediante la aplicación de rúbricas a una selección de indicadores internos, se levanta un conjunto de indicadores cuantitativos y datos resultados de las acciones e iniciativas por parte de las unidades académicas.

El monitoreo de la gestión se manifiesta en informes anuales que permiten efectuar un seguimiento del desarrollo de la función.

Este monitoreo considera también la evaluación y logro de los objetivos de la política institucional; así como del logro del plan de vinculación.

Con relación a la política, considera un seguimiento, evaluación y mejora de las definiciones que orientan esta función, descritas en la política institucional, alcances de la política en las facultades y su implementación en las distintas carreras y programas.

Si bien estas orientaciones están sujetas a revisión permanente, un proceso de revisión y actualización de desarrolla quinquenalmente.

3.7.2 Evaluación de iniciativas[15]

Considera un seguimiento, evaluación y mejora de los diversos proyectos, programas de vinculación en sus distintas categorías. Estas evaluaciones se desarrollan respecto de los objetivos de cada programa, en un régimen bienal.

3.7.3 Evaluación de impacto[16]

Considera una evaluación integral de los aportes efectuados por la institución, en el marco de esta función. La evaluación se efectúa determinando el nivel de aporte interno mediante un conjunto de niveles rubricados y un nivel de aporte externo a partir de la trazabilidad de contribución de los programas en el marco metodológico definido para esta evaluación, a partir de la formulación de una teoría de cambio por cada ámbito de vinculación y los marcos lógicos de cada programa o proyecto. Esta evaluación es de carácter trienal.

---

[15] Ver Guía de Evaluación de Programas y Proyectos de Vinculación con el Medio.

[16] Ver Modelo de Evaluación de Impacto Externo de la Función de Vinculación con el Medio.

3.7.4 Proceso de retroalimentación

La vinculación con el medio, considera como proceso de retroalimentación las acciones comprendidas como impacto interno institucional, descrito en el marco de referencia establecido para estos fines.
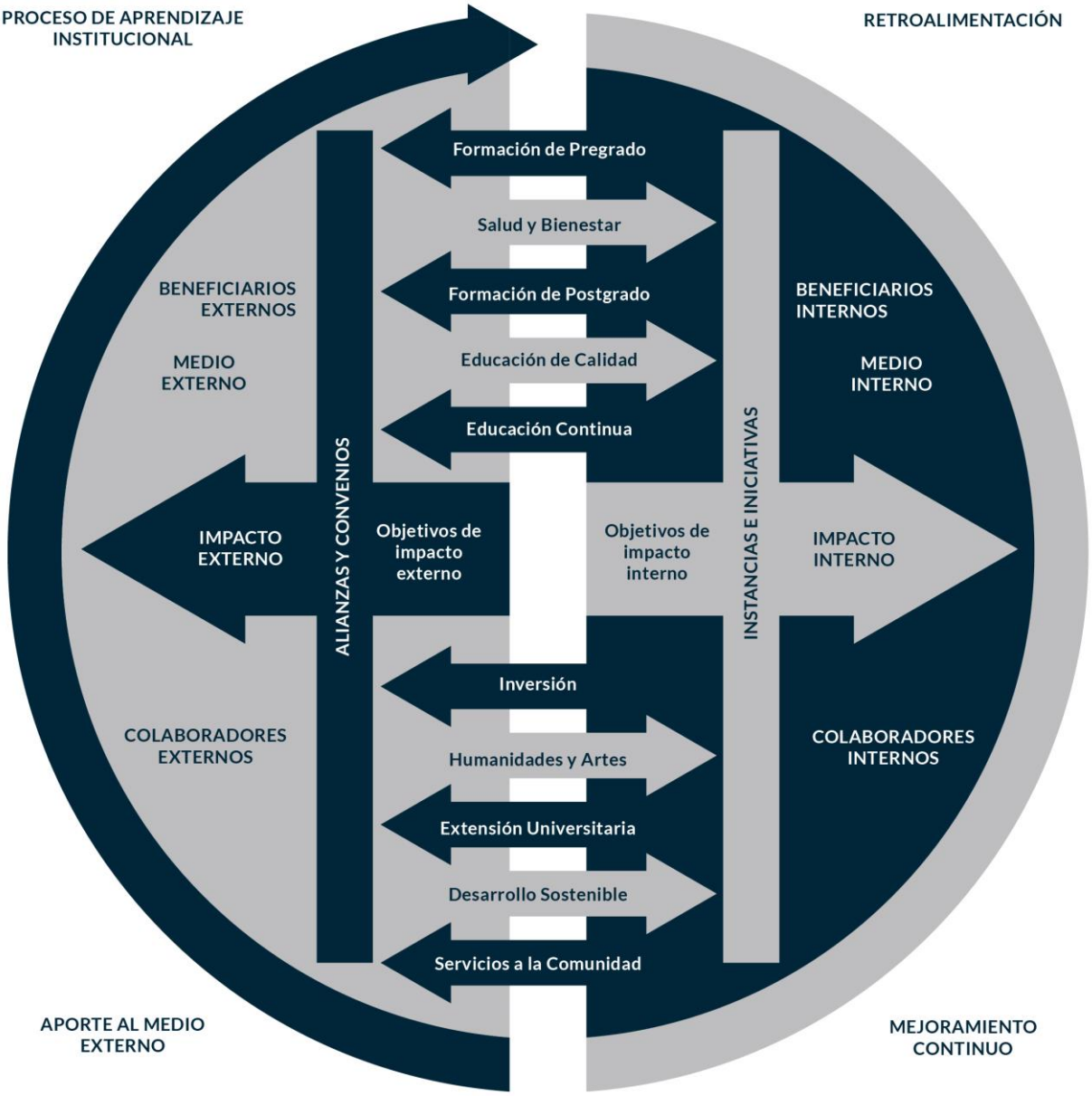
3.8 Esquema general del Modelo de Vinculación